

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **061**

Fecha: 23/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333004 2014 00019	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COMERCIALIZADORA NACIONAL S.A,S, LTDA	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto de traslado Corres traslado escrito folios 458 al Municipio de Calarca por el término de cinco (5) días.	22/05/2017	458	
63001 3333751 2013 00028	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COPIDROGAS	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto que acepta renuncia de poder acepta renuncia y reconoce personería apoderada Municipio de Calarcá Q.	22/05/2017	632	
63001 3333755 2014 00282	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE JAIVER JARAMILLO SOSSA	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha audiencia inicial art. 180 CPACA Junio 13 de 2017 hora 4:00 pm.	22/05/2017	167	1
63001 3340006 2016 00242	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARGELIA URIBE ALVAREZ	FOMAG	Auto de tramite no da trámite al recurso de apelación interpuesto por el Dr. YOBANY A. LÓPEZ QUINTERO, ni a la solicitud de desistimiento.	22/05/2017	108	1
63001 3340006 2016 00258	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AGENCIA DE ADUANAS INTERCRUVER	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto admite demanda	22/05/2017	31-33	
63001 3340006 2016 00261	Ejecutivo	MARIO SALGADO HENAO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto decreta medida cautelar auto (1) se abstiene de decretar medidas ejecutivas de vehiculos autmotores y embargo de remanentes 2) Decreta embargo de remanens en procesos ejecutivos laborales que se adelantan en el Juzgado Primero administrativo del Circuito de	22/05/2017	49	
63001 3340006 2016 00396	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA CECILIA DIAZ SEPULVEDA	NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite no da trámite al escrito de apelación ni al escrito de desistimiento interpuestos por el Dr. Yobany A. López Quintero.	22/05/2017	110	1
63001 3340006 2016 00398	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISAZA OCAMPO CLARA INES	NACION, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite no da tramite al recurso de apelación interpuesto por el Dr. Yobany A. López Quintero, ni al escrito de solicitud de desistimiento.	22/05/2017	111	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIO**